

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2023

NOMBRE DE LA INSTANCIA: Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica del Sector Movilidad

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Reglamentos Internos Nos. 001 de 2020 y 2022.

NORMAS: Acuerdo 257 de 2006, Decreto Distrital 654 de 2011, Resolución 233 de 2018 expedida por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, modificada por la Resolución 753 de 2020, Decreto 139 de 2017, Circular 044 de 2009.

ASISTENTES: Secretaría Distrital de Movilidad, Empresa Metro de Bogotá, Transmilenio S.A., Terminal de Transporte y Secretaría Jurídica Distrital, y la Operadora de Transporte Público “La Rolita”.

(Rol: P: Presidente. S: secretaría técnica. I: integrante. IP: invitado permanente. O: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron				
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	TOTAL (En número)
11. Movilidad	SDM	Subsecretaría a de Gestión Jurídica	P	28/02/23	29/05/23	30/08/23	04/12/23	4
11. Movilidad	EmpresaMetro	Gerente Jurídica	I	28/02/23	29/05/23	30/08/23	04/12/23	4
11. Movilidad	Transmilenio S.A.	Subgerente Jurídico	I	28/02/23	29/05/23	30/08/23	04/12/23	4
11. Movilidad	Terminal de Transporte	Subgerente Jurídico	I	28/02/23	29/05/23	30/08/23	04/12/23	4
11. Movilidad	UAEMV	Jefe Oficina Asesora Jurídica	I	28/02/23	29/05/23	30/08/23 No asistió	04/12/23 No asistió	2
11. Movilidad	IDU	Subdirector General Jurídico	I	28/02/23 No asistió	29/05/23	30/08/23 No asistió	04/12/23	2
11. Movilidad	Secretaría Jurídica Distrital	Asesor Despacho	I	28/02/23	29/05/23	30/08/23	04/12/23	4
11. Movilidad	Operadora de Transporte Público “La Rolita”	Gerente Jurídica	I	28/02/23	29/05/23	30/08/23	04/12/23	4

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS: 1/1

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS: 0/0

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la página web:

(https://www.movilidadbogota.gov.co/web/instancias_de_coordinacion) de la entidad que ejerce la Secretaría

Técnica:

Normas de creación: Sí ☒ Reglamento interno: Sí ☒ No. Actas con sus anexos: Sí ☒ No ☐

Informe de Gestión: Sí ☒

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES				
	Fecha 1era	Fecha 2da	Fecha 3ra	Fecha 4ta	Se abordó
Determinar los asuntos jurídicos de impacto para el sector: - Tema 1er sesión Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA", específicamente los temas relacionados con el sector movilidad distrital. - Tema 2da sesión: Aplicación Sentencia C- 321/2023 y Agenda Regulatoria Distrital - Sector Movilidad. - Tema 3era sesión: Modificaciones Contractuales - Concepto Consejo Estado No. 2482 del 15-02-2023 y Sentencia SU -214 de 2022 Corte Constitucional. - Tema 4ta sesión: Implementación Sistema Integral Jurídico Anticorrupción (Decreto Distrital 610 de 2022)	28/02/23	29/05/23	30/08/23	04/12/23	Si
Informar al sector administrativo al que pertenecen las decisiones adoptadas por el Comité Jurídico Distrital a través del Presidente del Comité.	28/02/23	29/05/23	30/08/23	04/12/23	Si
FUNCIONES ESPECÍFICAS					
Analizar y decidir respecto de los asuntos que tengan alto impacto en el sector: - Tema 1er sesión: Agenda Regulatoria Sector Movilidad	28/02/23	29-05-23	30/08/23	04/12/23	Si
Aplicar las políticas y lineamientos en materia disciplinaria Distrital, prevención del daño antijurídico, gestión de información jurídica e inspección, vigilancia y control de las entidades sin ánimo de lucro, se dicten para el Distrito Capital.	28/02/23	29/05/23	30/08/23	04/12/23	Si
Presentar informes periódicos de la aplicabilidad y cumplimiento de las políticas y lineamientos jurídicos impartidos por el Comité Jurídico Distrital, por el Comité de apoyo a la Contratación /o por la Secretaría Jurídica Distrital.	28/02/23	29/05/23	30/08/23	04/12/23	No
Analizar los temas de impacto jurídico del respectivo sector y unificar una posición para ser presentados y discutidos en el Comité Jurídico Distrital de ser el caso	28/02/23	29/05/23	30/08/23	04/12/23	Si
Expedir su propio reglamento	28/02/23	29/05/23	30/08/23	04/12/23	si

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:

De acuerdo a las funciones ejecutadas dentro del marco de las políticas y generalidades del Comité, se observa una participación activa de cada uno de sus miembros, generando un nivel óptimo de cumplimiento por la instancia, de acuerdo a las metas y objetivos dentro de los periodos establecidos en la reglamentación.

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:

La instancia se ajusta en su funcionamiento a las normas de creación.

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES:

Fecha de la Sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
04/12/2023		Se aprobaron las cuatro (04) sesiones ordinarias de las vigencias 2024 y que corresponden a febrero 28, mayo 28, agosto 29 y noviembre 28.	Primera sesión: 28 de febrero de 2024.

Firma de quien preside la instancia



Nombre Paulo Andrés Rincón Garay
Cargo Subsecretario de Gestión Jurídica
Entidad Secretaría Distrital de Movilidad

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica



Nombre Johana Marcela Porras Peñaloza
Cargo Profesional Especializado
Entidad Secretaría Distrital de Movilidad